

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

Las elecciones de mañana.

El partido liberal que venía tronando contra el Sr. Maura, empieza ya a hablar contra la coalición republicano-socialista que le ha sorprendido.

Hay cierto timo, el del amor fácil, contra los incautos que ponen las cartaras de valores cerca de las manos acariciadoras de las odaliscas callejeras.

El partido liberal se ha dejado llevar, como las víctimas de esa especie de timo, al sitio apartado y solitario en que hoy se encuentra, tras los amorosos requerimientos de los enemigos de toda autoridad; y allí sufre el actual atraco electoral, que todavía los atacadores tras de disimular cantando coplas contra Maura y fingiéndose enamorados de «la libertad» que se encargan de defender de una rara usanza, arruinando y exterminando al «partido liberal».

Ayer los liberales en su reunión de Círculo se han creído en el caso, por muy diversos respetos, de darse por enterados, de quejarse de la conducta del bloque izquierdista constituido contra la Monarquía, sobre todo de los socialistas y de protestar contra los republicanos en defensa de las Instituciones constitucionales.

Al propio tiempo, ayer corrían aires de esperanza en el triunfo del partido; tal vez efecto de últimas voces de amor de las izquierdas. O tal vez sientan que les amparan el movimiento del Cuerpo electoral que en su masa neutra presente y les significa la necesidad de un mutuo auxilio entre los elementos de orden.

Peró tal es la pasión, que aun este movimiento es bien acogido por algunos sectarios: la demencia del suicidio.

En Guelaya.

Ayer, columnas volantes recorrieron toda la cuenca Oriental del Kert y el monte Uisan y de las minas allí enclavadas.

Representantes de estas explotaciones obtuvieron de aquellos más influyentes habitantes las seguridades de que no se intentaría molestar ni dificultar los trabajos de explotación.

La comisión de trabajos de defensa reconoció las principales posiciones del Gurugú.

Del Extranjero.

Solución de la crisis italiana: formando del ministerio Sonnino, de ideas conservadoras, enemigo de la política anticlerical y partidario de que se conviva con el Papa en beneficio de la paz y grandeza de Italia.

Patria y Ejército

VII

A modo de conclusión

Con la lealtad de un hombre que ama sinceramente a su Patria y al Ejército, he expuesto mis pensamientos, desvolviendo lo que creo que á uno y á otro conviene, sin que con esa exposición persiga notoriedad, para mi humilde

persona, que ni aspiró en el pasado, ni aspira en el porvenir, á ocupar puesto alguno, por modesto que sea, en las filas de los que se titulan directores de la cosa pública. Me encuentro ya, en el ocaso de mi vida, para abrigar tan ridículas pretensiones, y no soy, por otra parte, de los que se lanzan por ciertos caminos, que solo arrastrándose pueden pasarse, como á las almas reptiles acontece.

Oigo, hablar de continuo de que España posee un numeroso Ejército y una poderosa Marina, ideas que defiende la prensa profesional militar, con mejor voluntad que acierto, porque esos deseos no son hoy por hoy otra cosa que sueños de poeta, esto es, sueños de esos seres privilegiados, que habitan en las bellísimas regiones de lo ideal, pero de ese ideal, que se muestra todavía muy distante de la península española, envuelta aun en la densa niebla, que ha producido el choque tremendo de terribles y bastardas pasiones.

No, y mil veces no. Los que piden un Ejército adornado de oro y de plumas, pero de organización tan falsa como cara; los que solicitan una Marina, cuyos barcos sean más admirados por el lujo de sus cámaras, que por la resistencia de sus cascos, la velocidad de su marcha y la potencia de su artillería, esos repito, son soñadores, fuera de toda realidad ó desventurados desequilibrados.

Para tener fuerte Ejército y poderosa Marina se necesita dinero, mucho dinero, y España no lo posee ó no lo tiene en la cantidad que representa el costoso sostenimiento de esos dos elementos.

¿Qué pensaríamos de aquel sujeto que gozando sólo de una modesta posición social, empleara de la noche á la mañana todos sus recursos en levantar un artístico palacio, si al día siguiente de terminada la obra carecía hasta de un miserable pedazo de pan para alimentarse? Seguramente que por loco lo reputaríamos.

La más rudimentaria previsión aconseja, si no queremos vernos envueltos en una tremenda catástrofe, que antes de adquirir obligaciones más ó menos costosas estudiemos la forma de obtener los recursos necesarios para pagarlas; he aquí por qué vengo pidiendo en las columnas de este diario, que se aumenten las rentas de la Nación, no imponiéndole nuevos é imposibles tributos, único camino que parece que conocen nuestros ministros de Hacienda, si no haciendo tributar á todos, lo que en derecho les corresponda; investigando y castigando con toda severidad el escandaloso fraude allí donde se encuentre, aligerando la tramitación de los asuntos para suprimir las dos terceras partes de ese ejército de empleados que puebla las numerosas oficinas civiles del Estado, y en fin, abriendo nuevas fuentes de riqueza en la forma que indicaba en mi artículo titulado «Más agricultores y menos industriales».

Este, y sólo este el camino que debe seguirse para ser ricos, y quien dice para ser ricos dice también para ser fuertes, que en vano pretenderá ser esto último el que no posea la palanca del oro, única varita de virtud capaz de ha-

cer surgir con la prontitud que se desee los Ejércitos numerosos y las poderosas escuadras de que hoy nos hablan los soñadores de imposibles venturas. Y he aquí también por qué pido una razonable y económica organización de nuestro Ejército, aprovechando todos los materiales de que hoy se compone, empezando por suprimir la situación de retirado, y siguiendo por su división en Ejército activo, de reserva y territorial, para que los generales, jefes y oficiales sirvan en cada uno de ellos con arreglo á su edad y estado intelectual y físico, suprimiendo al mismo tiempo todo cargo innecesario, y rebajando el sueldo de los que sirvan en el Ejército de reserva y en el territorial con relación á los que disfruten los que pertenecen á activo, pero con la condición de que ningún subalterno perciba menos de 2.000 pesetas anuales, ó sean 165 mensuales íntegras y libres de todo descuento.

Es de lamentar, muy de lamentar, que la lenta marcha que determinadas escalas habrán de sufrir con la organización propuesta, obligue á ciertas clases á terminar su vida en empleos que no serán ciertamente los que soñaron sus justas aspiraciones; pero cuando consideren los que tales consecuencias sufran que la Patria no es hoy fuerte porque no es rica, y que no es rica porque las grandes obligaciones que sobre ella pesan le impiden desenvolver las notables riquezas que todavía atesora, seguro estoy de que, se someterán de todo corazón al sacrificio; que para el soldado español, el engrandecimiento de la Patria está muy por encima de su engrandecimiento personal.

Esto es lo que entiende por Patria y Ejército.

Martin Gil.

Las operaciones en el Rif

Telegramas oficiales

Melilla 9.—Comandante en jefe á ministro Guerra: Ha llegado comandante Valdés, de Saboya. A las tres tarde, con gran solemnidad, fué conducida al cementerio la corona que el poeta Llorente dedica á los muertos en la campaña. Al acto concurrieron todos los generales, jefes de los Cuerpos y representaciones de éstos, haciendo los honores una compañía del regimiento del Rey, con banda y música, un escuadrón del de la Reina y una batería del décimo montado de Artillería.

La corona fué depositada, en representación mía, por el general Huertas en el mausoleo, pronunciando con tal motivo sentidas frases ensalzando la patriótica ofrenda realizada por el esclarecido poeta. El cañonero «Alvaro de Bazán» fondeó en Alhucemas á las cinco, saliendo á las diez y treinta.

Melilla 10 (8 n.).—Comandante en jefe á ministro Guerra:

Ayer, representante minas españolas y moros adictos acompañaron capitán Estado Mayor Aza reconocimiento cumbres Uisan, acudiendo su paso, actitud

pacífica, principales moros aduares próximos Benibu-el-Sever y Atlaten, haciendo, al regreso, acto sumisión y degollando toro con formalidades acostumbradas, haciendo protesta amistad y promesas respetar todos trabajos se realicen zona minera, regalando representante empresa cincuenta duros á moros influyentes.

Carabineros

Carabineros en Africa

Terminó la guerra que con las bárbaras kabilas africanas sosteníamos; el Chaldy, el Mizzian y demás jefes de la jarka rifeña, se han sometido al bravo general Marina y el terreno regado con la generosa sangre de nuestros valientes soldados, ha quedado bajo la salvaguardia de nuestro Ejército. En él se harán las obras necesarias para que esté defendido y á más de la labor política que nuestros gobernantes deben ahora desarrollar, con objeto de que España saque el fruto, que sacar debe de esa guerra, ha de cuidarse mucho también de que nuestros soldados y cuantos al terreno por nosotros ocupados vayan, no pueden ser agredidos por aquellos salvajes; que si bien es verdad, reciben duro castigo cuando ofenden, como ahora le han recibido; no es menos cierto que ese castigo produce á la nación gastos, trastornos, sacrificios, y lo que es peor, pérdida de vidas de sus hijos.

Para evitarlo, hay que cuidar que los rifeños no dispongan de armas, que constantemente y por cualquier medio procuran adquirir. Y como uno de ellos, desde luego, el más empleado, es el del contrabando, á él hay que atender, evitándole á toda costa y por todos los medios, por duros que sean.

No cabe duda, pues que de contrabando se trata, que el único modo de evitarle es estableciendo en Africa el cuerpo militar que á la importantísima misión de reprimir el fraude, se dedica en la península.

Por eso hace mucho tiempo que desde estas columnas venimos pidiendo que los Carabineros vayan á Ceuta y Melilla á cumplir su misión; con lo cual á más de ella podrían en momentos decisivos, en aquellas plazas tan frecuentes, prestar los que como militares fueran necesarios.

Plensen en esto nuestros ministros de la Guerra y Hacienda; piense en ello también el director general Sr. Franch, entusiasta del Cuerpo, por lo mismo que le conoce á fondo, y créese cuanto antes el alijo de armas, ahorrará muchas vidas de compatriotas nuestros, una sola de las que vale más, mucho más, que el miserable puñado de pesetas que la reforma que pedimos pueda costar.

Los excedentes de cupo

Habiendo pasado las circunstancias que exigieron su llamada á filas, y licenciados ya los reservistas, es objeto de discusión lo que ha de hacerse con dichos excedentes de cupo.

Consideran unos que éstos vinieron á cubrir bajas y, por tanto, y con arreglo á la ley, deben seguir las incidencias del reemplazo á que pertenecen, es decir, deben estar dos años en filas. En concepto de los que así opinan, lo único que cabe hacer en este caso es levantar la prohibición de redimirse que tenían, y autorizarles su redención á metálico.

Ateniéndose otros al art. 171 de la vigente ley de Reclutamiento, entienden que su llamamiento fué, no para cubrir bajas, sino para aumentar las fuerzas del Ejército. Y si éstas se disminuyen, lo que debe hacerse es licenciarlos, como se ha hecho con los reservistas.

Estos son los dos criterios que tiene que resolverse en Consejo de ministros.

O se autoriza á los excedentes de cupo para que puedan redimirse á metálico, ó se les licencia.

Músicos militares

Impresiones y notas.

Al fijarnos en el personal de músicas y observar su gran indiferencia, en donde allí mismo poco antes todo era vehemencia, un poco apesadumbrado me pregunto: ¿Qué causas motivan el mutismo en que se han encerrado las clases de música para dejar abandonados derechos por cuya posesión con tanto empeño luchaban con decidida arrogancia y sobrado entusiasmo?

La contestación que seguramente darán los que me lean, es la que yo varias veces tengo oída de labios de algunos de estos artistas: «Los músicos militares no hacemos ni haremos jamás dejación de los sacratísimos derechos que nos conceden los reglamentos y soberanas disposiciones; y, en tal concepto, dispuestos nos hallamos á no descansar en la demanda de cuantos beneficios nos corresponden por prescripción de las leyes.»

Muy bien, y muy justos y razonables, me parecen los tales propósitos, pero no me satisfacen los medios escogidos, porque no creo nada acertado guardar un silencio que tanto debilita la acción de defensa de tan noble causa.

¿De qué, y cómo, se van á valer los interesados, para pedir los beneficios que les conceden esos derechos, si el vacío lo hacen ellos mismos por virtud de su silencio?

Entiendo, que las propias fuerzas y los muchos merecimientos, con ser eficaces no son bastantes para la favorable solución del asunto; y de consiguiente, para que sus voces no se pierdan necesitan de la cooperación de todos y de una alianza estrecha y sin desmayos.

No olviden, que el aislamiento es la muerte, y que la unión es la fuerza. Luchando por la existencia es como el hombre se hace digno de respeto y consigue sus propósitos, cuando como en este caso son justos y razonables.

El-Asd-Gado.

Firma del Rey

De Estado.—Plenipotencia a favor del señor marqués del Muni para que pueda firmar en nombre de España el Convenio telegráfico con Francia.
De Guerra.—Concediendo cruz blanca del Mérito militar al general del Ejército austro-húngaro D. Leopoldo Freiger.
Idem de San Hermenegildo al general D. Arturo Ceballos.
Destinando a dos tenientes coronelos del Arma de Artillería.
Ascendiendo a segundos tenientes a los sargentos de Infantería y Caballería D. Silvestre Renon y Querol y don Bruno Guinos Yals, muertos en las acciones del 1 y 20 de septiembre.
De Fomento.—Nombrando en ascenso de escala jefes de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes a don Rafael Alvarez Lercia y D. Ramón del Rio, y de segunda, a D. Antonio Jiménez Rico.
Nublando al Inspector general de Caminos D. Mariano Noya.
Reformando los artículos 35, 93, 99 y 314 del reglamento de 16 de mayo de 1905 para la aplicación de la ley de caminos vecinales.
De Instrucción pública.—Real decreto creando el Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en sustitución del Anuario.
Sociedad General Azucarera de España
De conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, el día 16 del actual, a las tres de la tarde, y en el domicilio social, Alarcón, 3, Madrid, se efectuará ante notario el sorteo público para designar las 3.032 acciones preferentes que deben reembolsarse con cargo al ejercicio 1908-909.
Cada bola representará una centena (excepto la última extraída en el sorteo anterior, que representa tan sólo 40), y de la última que se extraiga se eliminarán los últimos números para que resulten designadas las 3.032 que corresponden reembolsar en este sorteo.
Estando las acciones preferentes en circulación comprendidas entre los números 1 a 169.201, las bolas comprenderán del 1 al 1.693, representando la número las acciones número 1 a 100; la número 2, las número 101 a 200, y así sucesivamente hasta la bola número 1.693, que representará la centena 169.201 a 300.
Desde el día 31 del corriente se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 5, un dividendo complementario de 15 pesetas por acción, que, con las otras 15 ya satisfechas, completan el 6 por 100 de interés, correspondiente al ejercicio 1908-909.
El pago será a razón de 14.242 pesetas por acción, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.
Desde dicha fecha 31 de Diciembre, se

efectuarán el reembolso de las 3.032 acciones que designe el sorteo, que se hará el día 18. Los portadores de estas acciones percibirán en efectivo 500 pesetas, por cada una, más 15 pesetas en concepto de intereses devengados desde 1.º de Julio último hasta la fecha en que se verifica el reembolso, según establece el párrafo segundo del artículo 12 de los Estatutos. De este interés se deducirá el impuesto por utilidades, resultando un líquido de pesetas 14.505.
Todos los pagos comprendidos en este anuncio se realizarán en las siguientes plazas y domicilios, que facilitarán facturas para la presentación de cupones y títulos,
MADRID, Banco Español de Crédito; BARCELONA, Sres. M. Arnús y Compañía; ZARAGOZA, Sres. Villarroya y Castellano; BILBAO, Banco de Vizcaya; GRANADA, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; OVIEDO, Sres. Masaveu y Compañía; VALENCIA, Banco Comercial Español.
Madrid 9 de diciembre de 1909.—El secretario, J. Guillér Sol.—V.º B.º, el presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

La "Gaceta"

Hoy publica las siguientes disposiciones:
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para la formación de la estadística relativa a las condenas condicionales.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los ejercicios de oposición a la cátedra de Teneduría de libros y contabilidad de empresas de la Escuela Superior de comercio de Coruña se celebren con la debida separación ante el mismo Tribunal nombrado para la de igual asignatura de las Escuelas de Baleares y Canarias.
Otra nombrando director del Instituto de Segovia a D. Lope de la Cailla, catedrático de dicho establecimiento.
Otra nombrando auxiliar de Estadística, con carácter de interino, a don Manuel Cuesta y Baena.
Otra disponiendo que quede sin efecto la suspensión de empleo y sueldo que se le impuso al topógrafo auxiliar tercerero de Geografía D. Luis Luengo y Prieto por Real orden de 19 de noviembre último.
Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de Granada a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.
Otra condonando la multa de 500 pesetas impuestas por el gobernador civil de la provincia de Sevilla a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.
Otra confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Granada a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Otra disponiendo que por lo ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias se proporcionen a la Compañía Interurbana Peninsular de Teléfonos las facilidades convenientes para que no sufra aplazamiento alguno la instalación de redes telefónicas.

Noticias de Marina

Se ha dispuesto que en cuanto llegue el «Carlos V» a Ferrol entre el dique, donde se le harán las reparaciones necesarias.
Hállase lista, para emprender el viaje que tiene anunciado, la corbeta «Nautilus».
El capitán general del departamento, señor marqués de Arellano, giró una visita al buque escuela.
A un obrero que se hallaba preparando una plancha de hierro de gran peso, le cayó encima, fracturándole ambas piernas, siendo conducido al Hospital moribundo.
Anunciase la visita a este puerto de una división de cruceros ingleses, que se repostará aquí de víveres y carbón.
A la altura de la torre de Hércules han sido encontrados varios efectos, pertenecientes al naufragio de un buque cuyo nombre desconocese, creyéndose que los tripulantes perecieron ahogados.
En la Capitanía general se celebró un Consejo de guerra de oficiales de Marina para juzgar al patrón Ramón Blanco por el delito de abordaje.
Entraron en Vigo el «Proserpina» y el crucero inglés «Terrible», un torpedero, procedentes de Inglaterra, en viaje a Gibraltar.
Continúan fundeados en Melilla el «Numancia», «Río de la Plata» y «Almirante Lobo» y entró en el dique de la Carraca el «Osado».

Se se verificará en el Ministerio de Marina para dar vista a la causa incoada al exanditor Sr. Macías del Real.

EXTRANJERO

Nuevo gobierno italiano.
Roma 10.—Se acaba de constituir el nuevo gabinete en la siguiente forma:
Presidencia y Gobernación, Sonnino.
Estado, marqués de Guicciardini.
Tesoro, Salandra.
Hacienda, Arlotta.
Obras públicas, Rubini.
Agricultura y Comercio, Luzzati.
Justicia, Scialoja.
Instrucción pública, Daneo.
Guerra, general Spingardi.
Marina, vicealmirante Bettolo.
Comunicaciones, Santonofio.
El general Spingardi pertenecía al anterior gabinete, que presidía Giolitti.
Los ministros jurarán mañana.

Información política

En el ministerio de Estado se celebró una nueva entrevista entre los representantes de España y los de Muley Hafid, la cual versó principalmente sobre las ventajas que para la autoridad jerifiana tiene la influencia española sobre los montaraces kabilas del Rif, semillero eterno de conflictos para los sultanes.
Don Eduardo Dato ya está en Madrid y ha conferenciado con el Sr. Moret sobre la reapertura de las Cortes, según dicen.
Parece que el Sr. Moret persiste en abrir el Parlamento.
El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden disponiendo que comience a funcionar, con 45 alumnos, la Academia de Carabineros, y destinando a la misma varios oficiales profesores.
Noticias contradictorias.
El pleito de la provisión de las dos capitanías generales vacantes, dicen unos, empieza a salir del secreto en que hallábase, y parece se tramita con rapidez y feliz éxito para los aspirantes al ascenso, que no tardarán mucho tiempo en ser firmados a favor de los generales Weyler y Polavieja.
Y añaden, que se harán los ascensos sin que en el seno del Gabinete ocurran las dificultades de que se han venido hablando, para lo cual es posible que dentro de un plazo breve haga un viaje a Melilla el ministro de la Guerra, con objeto de visitar el territorio del Rif que

ocupa nuestro Ejército, y formar juicio sobre las obras de defensa que se halla estudiando la comisión que ha ido con tal objeto.
Durante la ausencia del general Luque se encargaría del despacho de Guerra el presidente del Consejo de ministros, Sr. Moret, quien en el ejercicio de sus funciones referendaría algunos decretos a que se ha opuesto el actual ministro de la Guerra.
Otros dicen que de esa cuestión, ni de un modo incidental, ni de ninguna otra manera, se ha tratado en Consejo de ministros, y ni siquiera el Sr. Moret, ni ninguno otro ministro, han hablado de ello al general Luque.
La Prensa militar calla, y no falta algún órgano de ella que considere contraproducente el que se ocupe de un asunto que, según nosotros, interesa grandemente a los prestigios de las instituciones militares.
Y lo cierto es que no hay general del Ejército ni de la Marina, de los muchos con quienes hemos cambiado impresiones sobre este asunto, que no defiendan y sea partidario de que se cubran las vacantes.

Sobre recompensas.

Se censura en una hoja impresa la prodigalidad de recompensas y se teme la parcialidad en concederlas.
Hasta hoy, hay que hacer justicia al señor ministro de la Guerra por las ya aprobadas, referentes a la acción del 23 de julio, en la cual hay más empleos y cruces pensionadas para los oficiales de la escala de reserva, en general sin influencia alguna, que para los demás, lo cual prueba la imparcialidad del ministro.
Ahora bien; nosotros partidarios de la antigüedad en absoluto, hasta en casos de guerra, creemos fuera de gran efecto que, como los artilleros, renunciaran todos los propuestos para un empleo, al disfrute de él, excepción hecha de los que por haber muerto, disfrutaran la pensión las familias.
Sería una grande prueba de verdadera fraternidad militar, de desinterés y de abnegación, que elevaría extraordinariamente los prestigios y el concepto del cuerpo de oficiales.
Y que para el cumplimiento del deber, llevado hasta el heroísmo, no se necesita el estímulo del ascenso, lo prueban bien palmariamente los artilleros en el Rif.
Profesión, la militar de abnegación y sacrificios, hay que probar con altos hechos que se sienten y se practican en ella todas las virtudes.
Si no hubiera habido jamás elección, mejor hubiera sido.



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

—¡Eh! ¡no digo yo que esos serán encantos!... Mirad, Ferrus, os quiero por que nos soléis hacer reir en el hogar con vuestras sandeces, quiero decir, con vuestras sales... yo os aconsejaría que imitarais mi ejemplo, y os vinierais.
—Eso no, señor paje; paso, paso, que antes me dejaré llevar de todos los espíritus que leagan el menor interés en especular con mis huesos, que abandonar a mi amo. Verdad es que no las tengo todas conmigo; pero todos los caballeros de la tabla redonda, incluso el rey Artus, que se volvió cuervo, ni los doce de Francia, no me convencerán de que don Enrique de Villena es tonto, si él sabe más que yo, quiero yo perderme cuando él se pierda...
—A la buena de Dios, señor Ferrus; ¿más no oís pasos?

—¡Santo cielo! — exclamó Ferrus. — ¡Ah! si es D. Enrique; si, será D. Enrique; vete retirando... poco a poco... ¡Jaimel! más despacio; pudiera ser que no fuese él...
Miraba atento Ferrus a la parte de donde provenía el rumor, a tiempo que el paje, de suyo poco inclinado a esperar aventuras de ninguna especie, y menos de aquella a que él se figuraba pertenecer la que se presentaba, se había puesto ya en salvamento en la antecámara, donde le parecía que no estaba tan a la alcance de los perniciosos efectos de las maledicas redomas que tanto temor le infundían. Santiguábase allí a su placer y dábale prisa a besar una santa reliquia que en el pecho para tales ocasiones llevaba, con más fervor que besaría un enamorado la blanca de su Filis.

de dejada al descuido entre las suyas.
Miraba atento Ferrus y no esperaba nada menos que el ver alguna desmesurada fantasma o ridículo endriago que viniese a pedirle cuentas de su mal pasada vida. Abrióse, por fin, una puerta tan secreta como la que en nuestro capítulo anterior hablando del salón dejamos descritas, y se presentó a los ojos del espantado confidente la persona del mismo D. Enrique, a la cual daba cierto aire nada tranquilizador la escena que acababa recientemente de pasar entre él y su desdichada esposa, la de Alborno.
—¡Maldita tenacidad! — entró diciendo con voz iracunda el enojado conde, sin separar en su medroso confidente, ni menos acordarse de la orden que de esperarle en su cámara le tenía anteriormente conferida. — Mal conoces a D. Enrique el desdichado que pretende atravesarse en el camino de sus planes. —añadió acercándose a la mesa; —resiste, infeliz, resiste mañana, todavía, y conocerás bien pronto quién es D. Enrique de Villena.
— Señor, perdonadme si os he ofendido, — exclamó hincándose de hinojos el espantado Ferrus, é interpretando contra sí el sentido de las últimas palabras del conde, únicas que había oído distintamente. — Perdonadme.
— ¡Ah! ¿estás ahí? — dijo D. Enrique volviendo en sí; — ¿qué hace en esa postura? ¿rezas, insensato?
— Sí, gran señor, ¡sensato, pero te juro que mi intención es buena.
— ¡Alza, ¿has perdido el juicio? Bien que nunca le tuviste, Alza, miserable,

¿no sabrás distinguir jamás cuando les ocasión de farsas, y cuando no?
— ¡Dios me perdone! — dijo levantándose Ferrus; — ¡Dios me perdone! mis muchos pecados, la vida que he llevado, el mal que me ha pasado, el mal que me ha pasado...
— Dame tus órdenes, y te probaré tu esclavo si desconoce la oportunidad de servirte.
— ¿E. ás solo?
— ¡Sob!, con mi miedo iba a decir el intempestivo jugador, pero el gesto mal encarado de su amo le recordó lo que acababa de decirle en aquel tono que tiene tanto prestigio sobre las almas débiles. — Solo, señor; — pronunció titubeando. — ¡Jaimel es el único que vela en la antecámara.
— Dale las señas de la habitación del caballero que ha llegado esta mañana de Calatrava, — exclamó su amo.
— Que llegué a ella, que de tres golpes y que pronuncie mi nombre en voz baja; nada más. Es señal convenida.
— ¡Salú Ferrus! a obedece la orden de su señor, y no tardó mucho en volver a entrar con la noticia de que quedaba desempeñada su comisión con el mismo celo de que tantas pruebas tenía dadas.
— En buen hora, Ferrus, llégate más cerca y habla bajo. Conozco tu celo, y tú conoces mi poder. Hasta la presente creo haberte recompensado más allá de tus esperanzas, y aún más allá de lo que tus méritos exigían.
— ¡Estoy harto pagado con el honor de servirte! — dijo el astuto jugador.
— ¡Bien, dejemos lisonjas que tú no crees ni yo tampoco; toma esas monedas; cada cornado que aceptas debe pecar

sar más que plomo en tu bolsillo si pienzas faltarme algún día; del plomo sabría hacer oro si yo hubiese menester; pero también del oro sabré hacer fuego si tu conducta...
— Ofendes a Ferrus, señor.
Quiero creerlo así; escucha, dame el pergamino que te he confiado. Bien. El maestre de Calatrava ha muerto; esta es la nueva que aquí me dan.
Dios le haya perdonado, y tenga su alma...
— Bien; esas no son cuantas nuestras.
— ¡Atiende primero; luego le encomendaré; en el estado en que está, puede esperar mucho tiempo; lo mismo es hoy que mañana. Nadie sabe en la corte todavía este importante suceso. El doncello favorito de Enrique III ha llegado a darme este aviso, y no ha descansado desde Calatrava hasta Madrid. Es preciso ser gran maestre de Calatrava antes que nadie piense en pretenderlo.
— Tendrás, señor, por enemigo a D. Luis Guzmán, sobrino del muerto.
— Despreciable enemigo; otro tengo más cerca, Ferrus, y más temible.
— ¿Más temible y más cerca?
— ¡Sí, más cerca y más temible. Soy casado.
— ¡Cierto que es mal enemigo la mujer propia...
El instituto de la orden exige voto de castidad.
— También es mal enemigo ese voto.
— Tregua a las chanzas, Ferrus. No es el enemigo el voto, ni en eso pudiera yo pararme.
(Se continuará.)

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartmento de Carreos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con exactitud; máquina fuerte de áncora, precisión.

El poseedor de este reloj puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recordatorio.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

La parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

El precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

L. THIERRY, GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BARBERIA**

BUENOS AIRES

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡PO FIN LO ENCONTRTE

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza poseía remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarla, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADA SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Tejes y Oficiales de Caballería

Puntas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Hernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

15 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Calle de Orláza, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS DE DOCE A CUATRO

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA
Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 centimos de veseta.

PARCHES VILLENA
Del mismo preparado, á 0,25 centimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA
Exite seguro. Cura en tres días. Bot. 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA
Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI
Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES

para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lódosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolytico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintanilla, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa toda clase de retrasos, Burrot, S. Nantes, F. Frn. La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo. Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma. Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MADRID

• PARA 1910 NECESITA •

<p>El Comerciante</p> <p>El Industrial</p> <p>El Banquero</p> <p>El Ingeniero</p> <p>El Militar</p> <p>El Sacerdote</p> <p>Las Oficinas</p> <p>Los Hoteles</p> <p>La Aristócrata</p> <p>La Modista</p> <p>La Profesora</p> <p>La Cocinera</p> <p style="text-align: center;">EN GENERAL</p> <p>El Hambro</p> <p>La Mujer</p>	<p>AGENDA DE BUFETE</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos impresos: dñiles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.</p> <p>Precio: de 1 á 4 pesetas.</p> <p>MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria</p> <p>Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuánto se necesita para llevar ordenada la vida.</p> <p>Precio: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>AGENDA DE BOLSILLO</p> <p>Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.</p> <p>Precio: 1,50 y 2 pesetas.</p> <p>CARNET</p> <p>Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.</p> <p>Precio: UNA peseta.</p> <p>AGENDA CULINARIA</p> <p>Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.</p> <p>Precio: 2 pesetas encuadernada.</p>
--	--

DE VENTA.—Bailly-Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.